MOCIÓN DE SALUDO

La Congresista de la República que suscribe, Auristela Obando Morgan, integrante de la bancada parlamentaria Fuerza Popular y representante de la Provincia Constitucional del Callao, en uso de las facultades que le confiere el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo y Homenaje:

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N.º 2141, promulgada el 6 de octubre de 1915, se creó el Distrito de La Punta, en la Provincia Constitucional del Callao, constituyéndose en uno de los distritos más emblemáticos del país por su ubicación geográfica, su historia y su tradición vinculada al mar;

Que, en el año 2025, el Distrito de La Punta celebra su **CX aniversario de creación política**, consolidándose como un espacio de identidad, desarrollo social, cultural y turístico, connotado por su singular paisaje costero y su relevante papel en la vida histórica de la región Callao;

Que, a lo largo de estos ciento diez (110) años, La Punta se ha consolidado como símbolo de la tradición marítima del Perú, destacando por sus aportes en disciplinas acuáticas que han otorgado importantes logros al Callao y al país;

Que, su población ha mantenido un fuerte sentido de identidad y orgullo puntano, cultivando valores de unión, solidaridad y compromiso con el desarrollo local, sin dejar de proyectarse hacia el progreso y la modernidad, en beneficio de sus generaciones presentes y futuras;

Que, la Congresista de la República que suscribe, representante de la región Callao, rinde homenaje a al Distrito de la Punta, sus aportes históricos, sociales y culturales, así como el esfuerzo constante de sus autoridades y vecinos por engrandecer el nombre de la Provincia Constitucional del Callao y de la Nación.

POR LO EXPUESTO, EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ACUERDA:

Artículo Primero. – Expresar el saludo y reconocimiento al **Distrito de la Punta**, con ocasión de conmemorarse este 6 de octubre, su 110° aniversario de fundación.

Artículo Segundo. – Transcribir la presente Moción de Saludo, al ***señor Ramón Garay León,*** alcalde de la Municipalidad Distrital de la Punta, y por su intermedio, al cuerpo de regidores, autoridades políticas, eclesiásticas, policiales y a toda la población del distrito.

Lima, 29 de setiembre del 2025.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por:
OBANDO MORGAN Auristela
Ana FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 29/09/2025 15:16:04-0500